

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA



GRADO EN DERECHO

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

DERECHO PENAL II

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Derecho
Facultad:	Facultad de Derecho y Economía
Departamento/Instituto:	Departamento de Derecho
Módulo:	Derecho Público
Denominación de la asignatura:	Derecho Penal II
Código:	45014
Curso:	Segundo curso
Semestre:	Primer semestre
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 créditos ECTS (150 horas lectivas)
Modalidad/es de enseñanza:	Modalidad a distancia
Lengua vehicular:	Español
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

- Haber cursado la asignatura de Derecho Penal I
- Fundamentos de Teoría del Derecho

Aconsejables:

- Buen conocimiento de la jurisdicción penal en España
- Manejo de bases de datos jurídicas

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Códigos UNESCO relacionados con la asignatura:

- (5602.06) Legislación
- (5605.05) Derecho Penal

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura guarda una relación de interdisciplinariedad con la siguiente asignatura:

- Derecho Penal I

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

La asignatura ofrece una completa visión al alumno acerca del ámbito Penal del Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG2 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y analizar la interdisciplinariedad de la problemática jurídica.

CG6 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su

individualidad y en su conjunto, tomando como referencia a la Constitución como norma fundamental

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>CE2: Adquirir los fundamentos de carácter general como base y herramientas para la comprensión y resolución de conflictos en materia penal</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Aptitud para elaborar y realizar una correcta calificación jurídica de los tipos penales – Dominio de los conocimientos necesarios para calificar los supuestos de la realidad como faltas o delitos, teniendo en cuenta atenuantes y agravantes, así como eximentes – Conocimiento y manejo del vigente Código penal, así como sucesivas comunicaciones – Ser capaz de utilizar los recursos TIC para la búsqueda, obtención y análisis de la normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

- **Delitos contra las personas**
- **Delitos contra la colectividad**
- **Delitos contra la Constitución y contra el estado. Faltas**
- **Legislación penal especial**
- **Delitos contra el patrimonio y contra el orden socio económico**
- **Tipos delictivos de contenido económico: defraudaciones y estafas**
- **Apropiación de cosa perdida o de dueño desconocido y de cosa recibida por error**
- **Defraudaciones de fluido eléctrico y análogas**
- **Las insolvencias punibles. Alzamiento de bienes**
- **Concurso punible**
- **Alzamiento de bienes**
- **Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial**
- **Delitos relativos al mercado y a los consumidores**
- **Sustracción de cosa propia a su utilidad cultural o social**
- **Delitos societarios. Receptación. Blanqueo de bienes. Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social**

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
– Delitos contra las personas	Semana 1
– Delitos contra la colectividad	Semana 1
– Delitos contra la Constitución y contra el estado. Faltas	Semana 2
– Legislación penal especial	Semana 3
– Delitos contra el patrimonio y contra el orden socio económico	Semana 4
– Tipos delictivos de contenido económico: defraudaciones y estafas	Semana 5
– Apropiación de cosa perdida o de dueño desconocido y de cosa recibida por error	Semana 6
– Defraudaciones de fluido eléctrico y análogas	Semana 7
– Las insolvencias punibles. Alzamiento de bienes	Semana 8
– Concurso punible	Semana 9
– Alzamiento de bienes	Semana 10
– Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial	Semana 11
– Delitos relativos al mercado y a los consumidores	Semana 12
– Sustracción de cosa propia a su utilidad cultural o social	Semana 13
– Delitos societarios. Receptación. Blanqueo de bienes. Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social	Semana 14

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIA/S ESPECÍFICAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Sesiones Magistrales	Exposición oral con apoyo informático	CE2	2,7	24,3	27,0
Sesiones Prácticas	Fichas y actividades en relación al contenido propuesto; estudio de casos	CE2	1,5	13,5	15,0
Tutorías	Seguimiento personalizado de su evolución académica	CE2	0,4	8,6	9,0
Evaluación	Trabajo autónomo e independiente del alumno, con la biblioteca, centros de documentación o en el propio domicilio	CE2	7,2	1,8	9,0
Estudio Autónomo del Alumno	Seminarios e investigación sobre los temas específicos de las materias	CE2	0,0	90,0	90,0

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Trabajos y Proyectos Cooperativos	Valoración de la pertinencia y coherencia de los contenidos, así como la presentación de las prácticas y trabajos	10%
Trabajos y Proyectos Individuales	Valoración de la pertinencia y coherencia de los contenidos, así como la presentación de las prácticas y trabajos	15%
Pruebas Objetivas	Rigor y acierto en la realización de exámenes y otras pruebas objetivas de evaluación	65%
Asistencia Participativa	Valoración de la proactividad y pertinencia de la participación a través de foros	10%

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Muñoz Conde, F., Derecho Penal Parte Especial, 20ª edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015

Álvarez García, F. G (dir.), Derecho penal español. Parte especial (I), Valencia, Tirant lo Blanch, 2011

Derecho penal español. Parte especial (II), Valencia, Tirant lo Blanch 2011.

Tratado de Derecho penal español. Parte especial (III), Valencia, Tirant lo Blanch, 2013

Martínez Buján Pérez, C., Derecho penal económico y de la empresa, 5ª edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

Bibliografía complementaria

Ministerio de Justicia

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550194/DetalleInicio.html>

Fiscalía General del Estado

https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/home/!ut/p/a1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vM-AfGjzOI9HT0cDT2DDbzcfcSzcDBzdPYOdTD08jINdjYAKIoEKDHAARwNC-sP1o_ApsQgygSrAY0VBboRBpqOilgD-HNNY/dl5/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>

Tribunal Supremo CENDOJ (buscador de Jurisprudencia)

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Consejo General del Poder Judicial

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial

Congreso de los Diputados

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

Boletín Oficial del Estado

www.boe.es